

*Datos Relevantes de la Sesión No. 10*

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA				
2.- FECHA		23 de septiembre de 2010.			
3.- INICIO	11:42 hrs.	4.- TÉRMINO	16:02 hrs.	5.- DURACIÓN	4:20 hrs.
6.- QUÓRUM	325 diputados al inicio de la Sesión		448 diputados al cierre del sistema electrónico		

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO	12
2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMITÉS, GRUPOS DE AMISTAD Y GRUPOS DE TRABAJO	5
3. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	5
4. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	3
5. INICIATIVAS	14
6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) Con proyecto de decreto	16
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con puntos de acuerdo	20
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	13
b) De minuta	1
9. PROPOSICIONES	15
10. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
11. PROTESTA DE LEY	1
12. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar puntos de acuerdo	1
b) Para dictaminar iniciativa	1
c) Para dictaminar minutas	3
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>

**1. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Por el que se designa Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, para el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura, al senador Francisco Javier Berganza Escorza, en sustitución del senador Francisco Alcibiades García Lizardi.	De Enterado
2		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, incremente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 los Recursos federales del FONDEN y del FAPRACC.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
3		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, se establezcan los recursos necesarios para el mantenimiento y ampliación del tramo la Mancha-Nautla de la carretera federal 180, así como sus diversos entronques.	
4		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, se incrementen los recursos federales del FONDEN y del FAPRACC.	
5		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, se establezca dentro del FONDEN un apartado específico denominado "Programa Fondo de Atención de Contingencia Sanitarias".	El segundo punto se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
6		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, se aumenten los recursos para el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para los Extrabajadores Migrantes Mexicanos.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
7	Cámara de Senadores	Por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, se ponga especial énfasis en el análisis de Presupuesto destinado para concretar la transición a la televisión digital terrestre.	El segundo punto se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
8		Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Secretario de Educación Pública y a la Cámara de Diputados, consideren el fortalecimiento del Presupuesto del Subsector Cultura para el Ejercicio Fiscal 2011.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
9		Por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, ponga especial énfasis en el análisis del Presupuesto destinado al Organismo Promotor de Medios Audiovisuales.	El tercer punto se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
10		Por el que se solicita a la Cámara de Diputados, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, un incremento presupuestal para la Universidad Autónoma de Guerrero.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
11		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011.	
12		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se considere un incremento sustancial en el Presupuesto destinado al FIPADIC.	

**2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMITÉS, GRUPOS DE AMISTAD Y GRUPOS DE TRABAJO**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 27 de septiembre de 2010.	<p>Que el Dip. José Ricardo López Pescador (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Gobernación</b>.</p> <p>Que el Dip. José Ramón Martel López (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Gobernación</b>.</p> <p>Que el Dip. José Ramón Martel López (PRI) cause baja como secretario en la <b>Comisión de Vivienda</b>.</p> <p>Que el Dip. David Hernández Vallin (PRI) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Vivienda</b>.</p> <p>Que el Dip. Amador Monroy Estrada (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Vivienda</b>.</p> <p>Que la Dip. María Elena Perla López Loyo (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Vivienda</b>.</p> <p>Que el Dip. José Ramón Martel López (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Transportes</b>.</p> <p>Que el Dip. Amador Monroy Estrada (PRI) cause baja como secretario en la <b>Comisión de Trabajo y Previsión Social</b>.</p> <p>Que el Dip. José Ramón Martel López (PRI) alta como secretario en la <b>Comisión de Trabajo y Previsión Social</b>.</p> <p>Que la Dip. Jeny de los Reyes Aguilar (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Cultura</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Sánchez Vélez (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Cultura</b>.</p> <p>Que la Dip. Jeny de los Reyes Aguilar (PRI) cause baja como secretaria en la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>.</p> <p>Que el Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>.</p> <p>Que la Dip. Jeny de los Reyes Aguilar (PRI) cause baja como secretaria en la <b>Comisión Especial Cuenca del Sistema Cutzamala</b>.</p> <p>Que el Dip. Germán Osvaldo Cortez Sandoval (PRI) cause baja como secretario en la <b>Comisión de Cultura</b>.</p> <p>Que el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) alta como integrante en la <b>Comisión de Cultura</b>.</p> <p>Que el Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial de la Industria Automotriz</b>.</p> <p>Que el Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial de la Función Pública</b>.</p>	Aprobado en votación económica

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
	<p align="center"><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 27 de septiembre de 2010.</p>	<p>Que la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Social</b>.</p> <p>Que la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Social</b>.</p> <p>Que la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) cause baja como secretaria en la <b>Comisión de Seguridad Pública</b>.</p> <p>Que el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Ciencia y Tecnología</b>.</p> <p>Que el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) cause baja como secretario en la <b>Comisión Jurisdiccional</b>.</p> <p>Que el Dip. José Ricardo López Pescador (PRI) alta como secretario en la <b>Comisión Jurisdiccional</b>.</p> <p>Que el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b>.</p> <p>Que el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial para analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales</b>.</p> <p>Que la Dip. Claudia Ruíz Massieu Salinas (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial para analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales</b>.</p> <p>Que el Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de la Función Pública</b>.</p> <p>Que el Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Marina</b>.</p> <p>Que la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Seguridad Social</b>.</p> <p>Que el Dip. Fernando Espino Arévalo (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Seguridad Social</b>.</p> <p>Que el Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano (PRI) cause baja como secretario en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p> <p>Que el Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI) alta como integrante en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b>.</p> <p>Que el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Fomento Cooperativo</b>.</p> <p>Que la Dip. Susana Hurtado Vallejo (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial para la Niñez</b>.</p> <p>Que la Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial para la Niñez</b>.</p> <p>Que el Dip. Angel Aguirre Herrera (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial sobre Cambio Climático</b>.</p> <p>Que la Dip. Susana Hurtado Vallejo (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial sobre Cambio Climático</b>.</p> <p>Que la Dip. Daniela Nadal Riquelme (PRI) cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</b>.</p> <p>Que la Dip. Leticia Robles Colín (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Equidad y Género</b>.</p> <p>Que el Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial de Acceso Digital</b>.</p> <p>Que el Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Derechos Humanos</b>.</p> <p>Que el Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Salud</b>.</p> <p>Que el Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión del Distrito Federal</b>.</p> <p>Que el Dip. Fernando Espino Arévalo (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Participación Ciudadana</b>.</p> <p>Que el Dip. Fidel Kuri Grajales (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Participación Ciudadana</b>.</p>	<p align="center">-----</p>
2		<p>Que el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>.</p> <p>Que la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) cause baja como Presidenta en la <b>Grupo de Trabajo de Alto Nivel entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo para Impulsar una Estrategia y un Programa Eficaz en Materia de Protección y Prevención de las Adicciones</b>.</p> <p>Que la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) cause alta como Presidenta en la <b>Grupo de Trabajo de Alto Nivel entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo para Impulsar una Estrategia y un Programa Eficaz en Materia de Protección y Prevención de las Adicciones</b>.</p>	<p align="center"><b>Aprobado en votación económica</b></p>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3		<p>Que el Dip. Herón Agustín Escobar García (PT) cause baja como secretario de la <b>Comisión de Cultura</b>.</p> <p>Que el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) cause alta como secretario de la <b>Comisión de Cultura</b>.</p> <p>Que el Dip. Herón Agustín Escobar García (PT) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social</b>.</p> <p>Que el Dip. Herón Agustín Escobar García (PT) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Seguridad Social</b>.</p> <p>Que el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) cause alta como integrante de la <b>Comisión de Seguridad Social</b>.</p> <p>Que el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) cause alta como integrante de la <b>Comisión de Asuntos Indígenas</b>.</p> <p>Que el Dip. Herón Agustín Escobar García (PT) cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de la Industria Automotriz</b>.</p> <p>Que el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) cause alta como integrante de la <b>Comisión Especial de la Industria Automotriz</b>.</p>	
4		<p>Que la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) cause baja como secretaria en la <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b>.</p> <p>Que el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b>.</p> <p>Que la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) cause baja como secretaria en la <b>Comisión de Recursos Hidráulicos</b>.</p> <p>Que el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Recursos Hidráulicos</b>.</p> <p>Que el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) cause baja como secretario en la <b>Comisión de Vivienda</b>.</p> <p>Que el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía</b>.</p> <p>Que el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>.</p> <p>Que el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Metropolitano</b>.</p>	
5	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de septiembre de 2010.</p>	<p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como Presidente en la <b>Comisión Especial de Impulso a la Calidad Educativa</b>.</p> <p>Que el Dip. Reyes S. Tamez Guerra (NA) alta como Presidente en la <b>Comisión Especial de Impulso a la Calidad Educativa</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial de Competitividad</b>.</p> <p>Que la Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial de Competitividad</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial Cuenca del Sistema Cutzamala</b>.</p> <p>Que el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial Cuenca del Sistema Cutzamala</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial Encargada de Estudiar, Analizar, Evaluar y Supervisar el Funcionamiento de las Aduanas, Puertos y Aeropuertos Nacionales en Relación con la Entrada de Mercancía Ilegal, el Tráfico y Contrabando de Armas, Estupefacientes y Sustancias Adictivas</b>.</p> <p>Que la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial Encargada de Estudiar, Analizar, Evaluar y Supervisar el Funcionamiento de las Aduanas, Puertos y Aeropuertos Nacionales en Relación con la Entrada de Mercancía Ilegal, el Tráfico y Contrabando de Armas, Estupefacientes y Sustancias Adictivas</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial de Energías Renovables</b>.</p> <p>Que la Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial de Energías Renovables</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación</b>.</p> <p>Que el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como suplente en el <b>Comité de Administración</b>.</p> <p>Que la Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) cause alta como suplente en el <b>Comité de Administración</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como Presidente en el <b>Grupos de Amistad México-Irak</b>.</p> <p>Que la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) alta como Presidenta en el <b>Grupo de Amistad México-Irak</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-China</b>.</p> <p>Que la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-China</b>.</p>	<p><b>Aprobados en sendas votaciones económicas</b></p>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	-----	<p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Alemania</b>.</p> <p>Que la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Alemania</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Estados Unidos</b>.</p> <p>Que el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México- Estados Unidos</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-India</b>.</p> <p>Que la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-India</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Brasil</b>.</p> <p>Que la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Brasil</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Cuba</b>.</p> <p>Que la Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Cuba</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Israel</b>.</p> <p>Que la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Israel</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Trabajo para Realizar un Estudio de la Normatividad que Rige los Trabajos del Pleno de la Cámara de Diputados</b>.</p> <p>Que el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Trabajo para Realizar un Estudio de la Normatividad que Rige los Trabajos del Pleno de la Cámara de Diputados</b>.</p>	-----

### 3. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

#### a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO *	TRÁMITE																																				
1	<p>Por el que se integra el Grupo de Trabajo para dar seguimiento a los conflictos suscitados en la Región Triqui, de Oaxaca de Juárez y sobre el incremento de violencia en el estado de Guerrero.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Los diputados y diputadas que integran el Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento a los Conflictos Suscitados en la Región Triqui de Oaxaca de Juárez y Sobre el Incremento de la Violencia en el Estado de Guerrero, son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Diputado</th> <th>Cargo</th> <th>Grupo Parlamentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega</td> <td>Presidente</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>Dip. Sofía Castro Ríos</td> <td>Integrante</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>Dip. Javier Corral Jurado</td> <td>Integrante</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>Pendiente</td> <td>Integrante</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz</td> <td>Integrante</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Dip. Florentina Rosario Morales</td> <td>Integrante</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Dip. Alejandro Carabias Icaza</td> <td>Integrante</td> <td>PVEM</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña</td> <td>Integrante</td> <td>PT</td> </tr> <tr> <td><i>Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún</i></td> <td><i>Integrante</i></td> <td><i>PT</i></td> </tr> <tr> <td>Dip. Elsa María Martínez Peña</td> <td>Integrante</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Dip. María Guadalupe García Almanza</td> <td>Integrante</td> <td>CONV</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)                      Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega (PRI)</p> <p>Para <b>rectificación de hechos:</b> Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)</p> <p><b>Nota:</b> Desde su curul el Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) solicitó agregar a la Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT)</p>	Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario	Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega	Presidente	PRI	Dip. Sofía Castro Ríos	Integrante	PRI	Dip. Javier Corral Jurado	Integrante	PAN	Pendiente	Integrante	PAN	Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz	Integrante	PRD	Dip. Florentina Rosario Morales	Integrante	PRD	Dip. Alejandro Carabias Icaza	Integrante	PVEM	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	Integrante	PT	<i>Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún</i>	<i>Integrante</i>	<i>PT</i>	Dip. Elsa María Martínez Peña	Integrante	NA	Dip. María Guadalupe García Almanza	Integrante	CONV	<p>a) <b>Aprobado</b> en votación económica con la adición solicitada por el Dip. Cárdenas Gracia.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 24 de septiembre de 2010.</p>
Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario																																				
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega	Presidente	PRI																																				
Dip. Sofía Castro Ríos	Integrante	PRI																																				
Dip. Javier Corral Jurado	Integrante	PAN																																				
Pendiente	Integrante	PAN																																				
Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz	Integrante	PRD																																				
Dip. Florentina Rosario Morales	Integrante	PRD																																				
Dip. Alejandro Carabias Icaza	Integrante	PVEM																																				
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	Integrante	PT																																				
<i>Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún</i>	<i>Integrante</i>	<i>PT</i>																																				
Dip. Elsa María Martínez Peña	Integrante	NA																																				
Dip. María Guadalupe García Almanza	Integrante	CONV																																				





No.	ACUERDO *	TRÁMITE
4	<p><b>Por el que se solicita a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Recursos Hidráulicos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Soberanía, para que se considere el Programa Operativo 2011 del Plan Interestatal para la Sustentabilidad de la Cuenca del Lago de Chapala.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se solicita las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Recursos Hidráulicos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Soberanía, para que se considere el Programa Operativo 2011 del Plan Interestatal, para la Sustentabilidad de la Cuenca del Lago de Chapala.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlos en el Orden del Día.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en sendas <u>votaciones económicas</u>.</p> <p>c) Comuníquense.</p>
5	<p><b>Por el que se solicita se emita la Declaratoria de Desastre, por lo tanto la utilización de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y del Fondo para Apoyar a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FRAPACC), para atender a 166 municipios del Estado de Oaxaca, afectados por las llluvias.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se solicita se emita la Declaratoria de Desastre, por lo tanto, la utilización de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y del Fondo para Apoyar a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FRAPACC), para atender a 166 municipios del Estado de Oaxaca afectados por las llluvias.</p>	<p>Publicación en GP: 24 de septiembre de 2010.</p>

\* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

#### 4. MINUTAS

##### a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	MINUTA	TURNO
1	<p>Que reforma y adiciona los artículos 7, 12, 40, 74, 163 y 165 de la <b>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 23 de septiembre de 2010</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita en la Cámara de Senadores por los Sens. María Elena Orantes López, Fidel Pacheco Rodríguez y Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 10 de noviembre de 2009. Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de septiembre de 2010. Dictamen a discusión presentado el 21 de septiembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Sinopsis:</b> Definir el concepto de "Turno" como el periodo de regeneración de los recursos forestales que comprende desde su extracción hasta el momento en que éstos son susceptibles de nuevo aprovechamiento. Incluir al Sistema Nacional de Información Forestal, los proyectos de aprovechamiento forestal que no se basen exclusivamente en la explotación de recursos maderables. Incluye como infracción a toda actividad efectuada por personas que provoque el deterioro ambiental por causa de la explotación indebida de los ecosistemas forestales, sobre los suelos, el agua y el hábitat de las especies silvestres.</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>
2	<p>Que reforma el artículo 190 de la <b>Ley General de Desarrollo Rural Sustentable</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 23 de septiembre de 2010</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD), el 22 de abril de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de septiembre de 2010. Dictamen a discusión presentado el 21 de septiembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Sinopsis:</b> Señalar con claridad, que es de aplicarse la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y no la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal que ha sido abrogada por la primera.</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 23 de septiembre de 2010</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) el 22 de febrero de 2007. Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de septiembre de 2010. Dictamen a discusión presentado el 21 de septiembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Sinopsis:</b> Establecer que ninguna persona física o moral podrá aprovechar o extraer recursos forestales sin contar con la autorización conducente, salvo cuando se trate de plantaciones forestales comerciales que se rigen conforme a la Ley. Asimismo, plantea que una vez expiradas las autorizaciones para el aprovechamiento de recursos forestales maderables, los titulares de las mismas, deberán presentar a la Secretaría de Agricultura un informe de resultados. La Secretaría de Agricultura informará de inmediato a los titulares que cuentan con un plazo de treinta días para remover todas las edificaciones, estructuras, maquinaria y restos no aprovechables ubicados dentro del predio aprovechado.</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de Derechos</b> . Publicación en GP: Anexo I. 23 de septiembre de 2010.	Dip. <b>Felipe de Jesús Cantú Rodríguez (PAN) *</b>	Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>	Incorporar al régimen fiscal sobre extracción de hidrocarburos, especial sobre hidrocarburos y adicional sobre hidrocarburos, a los campos de la Cuenca de Burgos.
2	Que reforma el artículo 42 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> . Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	Dip. <b>José del Pilar Córdova Hernández (PRI)</b>	Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>	Establecer que el territorio nacional no podrá ser cedido, vendido, traspasado o enajenado, ni temporal ni parcialmente, a Estados extranjeros.
3	Que reforma el artículo 554 de la <b>la Ley Federal de Trabajo</b> . Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	Dip. <b>Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)</b>	Comisión de <b>Trabajo y Previsión Social</b>	Incluir como integrantes del Consejo de Representantes, a un representante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados y otro representante de la misma Comisión de la Cámara de Senadores, ambos con voz y voto.
4	Que reforma el artículo 6 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> y expide la <b>Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Autoridades Federales, Entidades de Interés Público, Personas Físicas y Morales, y Poderes Fácticos</b> . Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	Dip. <b>Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</b>	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales y de Gobernación</b> , con opinión de la Comisión de la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>	Constituir a nivel federal, en los Estados y en el Distrito Federal, Institutos garantes de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la de Datos Personales. Prever como sujetos obligados de las leyes de transparencia, a las personas físicas y morales que tengan vínculos contractuales o que reciban recursos de las autoridades, que administren o ejerzan recursos públicos bajo cualquier modalidad o, que desempeñen funciones de interés público o social. También serán sujetos obligados los partidos políticos, las agrupaciones políticas, las organizaciones patronales, los sindicatos, los ejidos, las organizaciones empresariales, las iglesias y, los medios de comunicación electrónica, los particulares en posesión de datos personales y, los fideicomisos, fondos, sociedades, asociaciones o cualquier otra persona o contrato en donde participen instituciones, poderes u órganos, ya sea con recursos públicos o con otro tipo de participación. Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer los principios y bases para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como prever los derechos, principios y excepciones en materia de protección de datos personales en posesión de cualquier autoridad federal, entidad de interés público, personas físicas y morales y poderes fácticos.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley del Impuesto al Valor Agregado</b> . ** Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	Dip. <b>Pedro Jiménez León (CONV)</b>	Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>	Reducir la tasa general del Impuesto al Valor Agregado del 16% a 12% y la tasa correspondiente a la región fronteriza del 11% al 10%.
6	Que reforma el artículo 9 Bis de la <b>Ley de Ciencia y Tecnología</b> . ** Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.		Comisión de <b>Ciencia y Tecnología</b>	Facultar al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados a realizar una revisión del Presupuesto de Egresos del año correspondiente, a fin de realizar las previsiones presupuestales para que el monto destinado a ciencia y tecnología no sea inferior al 1 por ciento del PIB.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	Que adiciona un artículo 222 Bis a la <b>Ley del Impuesto Sobre la Renta.</b> **  Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	Dip. <b>Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI)</b>	Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>	Establecer que el patrón que contrate a personas menores de 25 años para su primer empleo, podrá deducir de sus ingresos, un monto equivalente al 100% del impuesto sobre la renta de estos trabajadores retenido y enterado conforme los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, siempre y cuando el patrón esté cumpliendo respecto de dichos trabajadores con las obligaciones contenidas la Ley del Seguro Social por lo menos durante un año.
8	Que reforma el artículo 7 de la <b>Ley General de Desarrollo Social.</b> **  Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.		Comisión de <b>Desarrollo Social</b>	Establecer que los beneficios de los programas de desarrollo social que tengan como población objetivo a las familias o los hogares con algún grado de pobreza serán entregados de manera preferente a las mujeres.
9	Que reforma el artículo 53 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	Dip. <b>Dora Evelyn Triguerras Durón (PAN)</b>	Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>	Establecer que la distribución de los distritos electorales uninominales entre las entidades federativas se hará teniendo en cuenta el último censo general de población o el último conteo de población, el que resulte más reciente.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	Dip. <b>Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)</b>		Facultar a la Cámara de Diputados o en su caso a la Comisión Permanente para ratificar los nombramientos que haga el Presidente de la República de los secretarios del despacho, y de los servidores públicos titulares de los órganos u organismos rectores de los ramos de energía eléctrica, petróleo, telecomunicaciones, agua y pensiones. Facultar al Senado para ratificar los nombramientos que realice el Presidente de la República de los secretarios de Relaciones Exteriores, de Economía, de la Defensa Nacional, de Marina, de Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, y de Turismo. Establecer como requisito para ser electo secretario del despacho estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, explicitando que deberá tener cuando menos 30 años cumplidos al día de la designación, haber residido en el país durante los dos años anteriores a su designación, entre otros.
11	Que reforma el artículo 17 de la <b>Ley General de Desarrollo Social.</b>  Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	Dip. <b>Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</b>	Comisión de <b>Desarrollo Social</b>	Establecer que serán los gobiernos municipales los principales coordinadores y ejecutores de los programas, recursos y acciones federales de desarrollo social, respecto a las reglas de operación que para el efecto hayan convenido y emitido de común acuerdo entre éstos y el Ejecutivo Federal.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</b>  Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	Dip. <b>Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)</b>	Comisión de <b>Economía</b>	Facultar a la Secretaría de Economía para celebrar convenios de colaboración con universidades e instituciones de educación superior, con la finalidad de cumplir de mejor manera con el objeto de esta ley. Incluir como Micro, pequeñas y medianas empresas, a los negocios que emprendan los jóvenes universitarios. Incluir como objetivo de la ley, la promoción, otorgamiento y la facilitación de estímulos, incentivos y recursos a los jóvenes que realizan estudios de educación superior para que puedan iniciar o consolidar micro, pequeñas y medianas empresas. Incluir como integrantes del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a 6 rectores de universidades e instituciones de educación superior del país.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
13	Que reforma el artículo 3 de la <b>Ley General de Salud</b> . Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	<b>Dip. Ariel Gómez León (PRD)</b>	Comisión de <b>Salud</b>	Incluir como materia de salubridad general, el tratamiento integral de los trastornos generalizados del desarrollo, como son el síndrome autista, síndrome de "rett", trastorno desintegrativo de la infancia, síndrome de asperger y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado.
14	Que reforma el artículo 123 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> y el artículo 170 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> . Publicación en GP: Anexo II. 21 de septiembre de 2010.	<b>Dip. Ricardo Armando Rebollo Mendoza (PRI)</b> A nombre propio y del Dip. Tereso Medina Ramírez (PRI)	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social</b>	Establecer a nivel constitucional que las mujeres que adopten tendrán los mismos derechos que las mujeres durante el embarazo, a partir de que se establezca el vínculo jurídico filial materno en hijos adoptados menores de tres meses; excepto que no gozarán de las primeras seis semanas de descanso.

\* Sin intervención en Tribuna.

\*\* Presentadas en una sola intervención por cada Diputado.

## 6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

### a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Comisión de Desarrollo Rural</b> Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.	<b>Que reforma el artículo 20 y adiciona los artículos 3o. y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez (PRD) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura) <b>Propuesta:</b> Incluir en la Ley lo que se entenderá como "Cadenas Productivas". Adicionar en las acciones del gobierno federal, a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, apoyar financiera e institucionalmente los proyectos articulados en cadenas productivas con capacidad de atraer, organizar o mejorar el desarrollo rural sustentable a nivel local, regional o federal en el territorio nacional.	<b>Primera Lectura</b>
2		<b>Que reforma el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Francisco Herrera León (PRI) el 17 de febrero de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 08 de diciembre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 10 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 15 de diciembre de 2009. <b>Propuesta:</b> Establecer que en caso de que en la política nacional de investigación para el desarrollo rural sustentable se requiera emitir dictámenes o resoluciones arbitrales, se tomará en cuenta las recomendaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	
3		<b>Que reforma la fracción I del artículo 5o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 09 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 08 de diciembre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 10 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 15 de diciembre de 2009. <b>Propuesta:</b> Incluir dentro de los objetivos de las políticas, acciones y programas dirigidos al sector rural que implementen con carácter de prioritarios los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, que se favorezca el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo, así como de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o asociaciones, sobre todo de indígenas y de mujeres del campo.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<p><b>Comisión de Desarrollo Rural</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que adiciona un artículo 115 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada por el Sen. Antonio Mejía Haro (PRD) el 29 de marzo de 2007. (LX Legislatura)            Dictamen de Primera Lectura presentado el 08 de diciembre de 2009.            Dictamen a discusión presentado el 10 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.            Minuta recibida el 15 de diciembre de 2009.</p> <p><b>Propuesta:</b>            Crear un padrón de comercializadores confiables, el cual habrá de registrar a las personas que se dediquen exclusivamente a la compra de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y sus derivados. Que dicho padrón estará a cargo del Gobierno Federal, en coordinación con las entidades federativas, las organizaciones de productores y los comités de los sistemas producto, el cual deberá ser actualizado anualmente, publicado en el Diario Oficial de la Federación y estar disponible para consulta pública en la página Web de la dependencia que corresponda.</p>	
5	<p><b>Comisión de Reforma Agraria</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Grupo Parlamentario del PVEM, el 13 de diciembre de 2007. (LX Legislatura)            Dictamen de Primera Lectura presentado el 11 de diciembre de 2008.            Dictamen a discusión presentado el 19 de febrero de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.            Minuta recibida el 24 de febrero de 2009.</p> <p><b>Propuesta:</b>            Establecer que en cada ejido y comunidad podrá destinarse una parcela para constituir la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud, donde se realizarán actividades sociales, económicas, culturales, de salud y de capacitación, tendientes a procurar que los hijos de ejidatarios, comuneros y avecindados mayores de catorce y menores de veintinueve años logren una inserción sana, plena y productiva en el desarrollo del campo. Los integrantes de la unidad productiva constituirán un comité para la administración de la misma y cubrirán sus costos.</p>	Primera Lectura
6	<p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 30 de la Ley Agraria.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Alfredo Rodríguez y Pacheco (PAN), a nombre propio y del Senador Guillermo Tamborrel Suárez, el 29 de noviembre de 2007. (LX Legislatura)            Dictamen de Primera Lectura presentado el 11 de diciembre de 2008.            Dictamen a discusión presentado el 19 de febrero de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos y 8 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.            Minuta recibida el 24 de febrero de 2009.            Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de abril de 2009. (LX Legislatura) (Pasó a la LXI Legislatura en calidad de proyecto de conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva del 17 de septiembre de 2009).</p> <p><b>Propuesta:</b>            Establecer que para la asistencia válida de un mandatario a una asamblea, bastará una carta poder debidamente suscrita por el titular ante dos testigos que sean ejidatarios o avecindados del mismo núcleo; el cual sólo podrá representar a un ejidatario quedando asentada la participación y su acreditación en el acta.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	<p><b>Comisión de Reforma Agraria</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Agrícolas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI) el 6 de marzo de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 2 de diciembre de 2008. Dictamen a discusión presentado el 9 de diciembre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 351 votos y 2 en contra. Se turnó la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 11 de diciembre de 2008. Dictamen de Primera Lectura presentado el 03 de diciembre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 08 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 10 de diciembre de 2009.</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que las Asociaciones Agrícolas deberán constituirse de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Incluir como parte de las finalidades de las asociaciones anteriormente descritas, impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, a través de la organización de cadenas productivas y comercializadoras de productos agrícolas, así como para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, precisar que las Uniones Regionales Agrícolas podrán acreditar ante la Confederación Nacional de Productores Agrícolas la participación de delegadas propietarias y suplentes, a fin de que las mujeres se encuentren representadas en dicho organismo.</p>	
8	<p><b>Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma la fracción IX del artículo 7o. de la Ley General de Educación, en materia de educación nutricional.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Hugo Antonio Laviada Molina (PAN) el 6 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 21 de abril de 2008. Aprobado por 72 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida el 22 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incorporar dentro de los fines de la educación que imparta el Estado, el fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte.</p>	Primera Lectura
9	<p><b>Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Educación Nutricional y Regulación de Venta de Alimentos y Bebidas en los Planteles Escolares de Nivel Básico.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) a nombre propio y de los Dips. María Gabriela González Martínez y Francisco Javier Gudiño Ortiz (PAN) el 4 de marzo de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Amaro Corona (PRD) el 17 de abril de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) el 17 de abril de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Pedro Montalvo Gómez (PRI) el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir dentro de las atribuciones de la autoridad educativa el establecer la normatividad para el fomento, organización y supervisión de las cooperativas y tiendas escolares, y en colaboración con la Secretaría de Salud los lineamientos respecto al tipo de alimentos y bebidas que por sus altos valores nutricionales pueden comercializarse en los establecimientos escolares, de tal forma que quienes presten servicios educativos tanto públicos como privados deberán cumplir con dicha normatividad, de lo contrario serán infraccionados.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	<p><b>Comisión de Reforma Agraria</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 64 de la Ley Agraria.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Guillermo Padrés Elías (PAN) el 13 de marzo de 2007. Dictamen de Primera Lectura presentado el 2 de abril de 2009. Dictamen a discusión presentado el 14 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos, 2 en contra y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que el núcleo de población ejidal podrá aportar tierras de la zona de urbanización con destino específico al municipio o entidad correspondiente con la intervención de la Procuraduría Agraria, la cual generará derechos de propiedad a favor de la entidad de que se trate, siempre y cuando sean destinadas a servicios públicos; en caso de que no se utilicen para el servicio público, procederá juicio de reversión a favor del núcleo ejidal.</p>	Primera Lectura
11	<p><b>Comisión de Seguridad Social</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 6 y 134 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 64 de la Ley del Seguro Social.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 24 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Cambiar los términos "defecto físico o psíquico" y "defectos físicos o enfermedad psíquica" por los de "discapacidad por deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales", ya que los primeros son discriminatorios.</p>	
12	<p><b>Comisión de Desarrollo Rural</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD) el 21 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir a las delegaciones del Distrito Federal, en el funcionamiento de los programas y objetivos que contempla la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con las estructuras previstas para los municipios para que participen en la toma de decisiones en los procesos productivos agropecuarios, formen parte del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, tengan acceso al Sistema Nacional de Financiamiento Rural, a las políticas de comercialización, capacitación y asistencia técnica, entre otros.</p>	
13	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 55 Bis de la Ley General de Vida Silvestre.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ricardo Torres Origel (PAN) el 22 de abril de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 28 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos y 1 abstención, se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Prohibir la importación, exportación y reexportación de las muestras de líquidos, tejidos o células reproductivas de aquellos ejemplares de cualquier especie que se encuentren en cautiverio.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	Comisión de Economía	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Andrés Galván Rivas (PAN) el 10 de abril de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 23 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 70 votos y 3 abstenciones, se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida el 28 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que la expedición de las Normas Oficiales Mexicanas corresponderá a la Secretaría de Economía, en vez de la Secretaría de de Comercio y Fomento Industrial. Asimismo, incluir como parte de los elementos de validez de los contratos de adhesión, que sus caracteres tendrán que estar en tamaño y tipo de letra uniforme.</p>	Primera Lectura
15	Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.	<p><b>Que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 08 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos en pro y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Precisar que la Procuraduría Federal del Consumidor determinará y aplicará controles de confianza para todo su personal en los términos que establezca el Procurador en los lineamientos correspondientes, como medida para asegurar su probidad y honestidad, en particular tratándose de quienes realicen o supervisen labores de verificación y vigilancia.</p>	
16	Comisión de la Función Pública Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2010.	<p><b>Que reforma y adiciona los artículos 80 y 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 28 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir en el procedimiento de designación, o en su caso el nombramiento por un segundo periodo, del Auditor Superior de la Federación, que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, podrá optar por incluir en la terna al auditor superior de la Federación o podrá presentarlo de forma individual, sin necesidad de terna alguna, ante el pleno de la Cámara de Diputados en un dictamen, en el que se proponga su designación por un segundo periodo, para que el pleno de la Cámara de Diputados proceda, en su caso, a la designación del mismo.</p>	

## 7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

### a) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.	<p><b>Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, lleve a cabo acciones para el saneamiento integral del vaso regulador El Cristo, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. David Ricardo Sánchez Guevara (PRI) el 10 de Noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que: 1. Realice un Diagnóstico integral para el saneamiento del Vaso Regulador "El Cristo". 2. Informe a esta Soberanía, de las acciones, estudios y proyectos realizados para el saneamiento del Vaso Regulador "El Cristo", en el marco del programa para la Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México. 3. Elabore un Diagnóstico sobre la calidad del agua en el Vaso "El Cristo", entendiendo que sus aguas se reutilizarán y, en el caso de existir un estudio, informen a esta Soberanía los resultados del mismo.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica.</u> b) <b>Comuníquese.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>4. Informe a esta Soberanía, sobre las labores de inspección, evaluación y reparación hidráulica realizadas, que afecten el Vaso Regulador "El Cristo", con el fin de saber si cumplen con la normatividad ambiental vigente, en lo que respecta al manejo de lixiviado, biogas y las aguas pluviales.</p> <p>5. A través de su Coordinación de Proyectos de Abastecimiento del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, informe a esta Soberanía, de los efectos que ha tenido la instalación de bombeo Vaso de Cristo, para el cumplimiento de las metas contenidas en el Programa de Saneamiento del Valle de México y las acciones que falten de realizar para el cumplimiento del mismo.</p>	
2	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Relativo al respeto de la laicidad del Estado por parte de las asociaciones religiosas que redunde en el respeto de los derechos humanos de las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por la Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD), el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Subsecretaría de Población, Migración, y Asuntos Religiosos, realice los actos necesarios que le son competentes para garantizar el principio de laicidad del Estado que redunde en el respeto de los derechos humanos de los integrantes de las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero.</p>	
3	<p><b>Comisión de Economía</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, excluya a la industria del calzado en la negociación de un eventual Tratado de Libre Comercio con la República Federativa del Brasil.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por la Dip. Norma Sánchez Romero (PAN), el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Honorable Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía de la administración pública federal a excluir a la industria del calzado en la negociación de un eventual tratado de libre comercio con la República Federativa de Brasil, por las fuertes asimetrías que existen entre las respectivas industrias y entre la calidad regulatoria, pues se causarían un impacto negativo a la industria del calzado nacional.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
4	<p><b>Comisión de Economía</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a realizar actividades tendientes a enlazar a los proveedores nacionales de insumos y servicios con los productores de bienes y servicios finales, como vía generadora de empleo.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Isaias González Cuevas, (PRI), el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía de la Administración Pública Federal a que organice los eventos necesarios, como foros, encuentros, ferias, conferencia y simposios y seminarios, para enlazar a los grupos empresariales locales de distintas ramas industriales, comerciales y de servicios, con los emprendedores y grupos empresariales de todas las ramas económicas, incluyendo las vinculadas con las actividades estratégicas. Ello con el objetivo de reactivar la economía del país a partir del desarrollo de cadenas productivas capaces de generar empleos decentes, formales y adecuadamente remunerados, en cantidad suficientes, para impulsar el desarrollo local, estatal y regional de México.</p>	
5	<p><b>Comisión de Agricultura y Ganadería</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se exhorta a la SAGARPA a analizar el efecto del desabasto de la melaza en la industria de alimentos balanceados para el consumo pecuario.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina (PAN) el 24 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que lleve a cabo una investigación sobre el impacto del desabasto de melaza para la industria de productos balanceados para uso pecuario y con base en sus resultados tome las previsiones del caso. <b>SEGUNDO.</b> - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que dé seguimiento al asunto e informe a esta soberanía de los resultados de su investigación y la determinación que tome al respecto en un plazo no mayor a 30 días naturales.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p><b>Comisiones Unidas de Economía y de la Función Pública</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se solicita al Procurador Federal del Consumidor, tenga a bien instruir a la Subprocuraduría de Verificación de la dependencia a su cargo, para que sea intensificado en todas las entidades federativas, el Programa de Verificación de Combustibles, que permita detectar oportunamente la venta fraudulenta de éstos en agravio de los consumidores.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI), el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se solicita al Procurador Federal del Consumidor, tenga a bien instruir a la Subprocuraduría de Verificación de la dependencia a su cargo, para que en coordinación con las delegaciones estatales, sea intensificado en todas las entidades federativas el Programa de Verificación de Combustibles que permitan detectar oportunamente la venta fraudulenta de éstos en agravio de los consumidores y en consecuencia sean sanciones los responsables con todo el rigor de la Ley. <b>SEGUNDO.</b>- Se solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública, dar seguimiento a las actividades de las delegaciones de la PROFECO en las entidades federativas en relación a los expendios de gasolina y en su caso, inicie los procedimientos y aplique las sanciones correspondientes</p>	
7	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Para incluir en el Calendario Oficial la fecha del 19 de julio como el "Día para conmemorar la Declaración de la Autodeterminación de México" hecha por el Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. José Luis Jaime Correa (PRD), el 26 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal instruya a la Secretaría de Gobernación, en el ámbito de sus atribuciones y con motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional y con fundamento en la fracción XXVI del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, incorpore en el calendario oficial el 19 de julio como Día de la Proclamación de la Autodeterminación de México, hecha por el licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, por ser fecha histórica para el pueblo mexicano y lo declare como fiesta nacional.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
8	<p><b>Comisión de Economía</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implantar medidas para salvaguardar la producción porcícola nacional, evitando las políticas de Dumping que han incrementado la importación de derivados de cerdo.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh (PRI) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, gire sus instrucciones para que: 1.- La Secretaría de Economía apoye al sector porcícola mexicano para recabar la evidencia respecto de prácticas desleales en materia de comercio internacional y en su caso, inicie una investigación para resolver la aplicación de cuotas compensatorias que pudieran corresponder. 2.- Las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Salud, revisen de manera exhaustiva y detallada las importaciones de carne de cerdo provenientes de los Estados Unidos, con el objetivo de garantizar y preservar la salud de las familias mexicanas.</p>	
9	<p><b>Comisión de Economía</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Senado de la República, a analizar de forma exhaustiva la negociación del Tratado de Libre Comercio México-Brasil, para garantizar igualdad de condiciones comerciales.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por Jorge Hernández Hernández (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Esta H. Cámara de Diputados realiza un atento exhorto al Ejecutivo Federal y al Senado de la República, para que escuchen y sean consideradas las opiniones del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del país y de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados con el propósito de integrarlas en el análisis de la negociación del Trabajo de Libre comercio México-Brasil, para evitar afectaciones al sector productivo del país. <b>SEGUNDO.</b>- En el marco del análisis de las variables macroeconómicas para la celebración del Tratado de Libre Comercio México-Brasil, estas sean coordinadas en forma conjunta por las comisiones involucradas de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	<b>Comisión de Salud</b>  Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.	<p><b>Por el que se exhorta a las Instituciones de Salud, a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que en conjunto y de manera coordinada desarrollen un Plan de Difusión de los Centros de Atención Primaria de Adicciones "Nueva Vida".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición suscrita por el Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI) el 10 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta a las instituciones de Salud, Congresos Estatales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de manera conjunta y coordinada desarrollen un plan de difusión para los Centros de Atención Primaria de Adicciones "Nueva Vida" y realizar una estrategia comunitaria.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica.</u>            b) Comunicuense.</p>
11		<p><b>Relativo a los recursos para la prevención y control del virus del Papiloma Humano y el Cáncer Cérvico Uterino, en el PEF 2011.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición suscrita por el Dip. Alejandro Carabias Izcaza (PVEM) el 10 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en el Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2011, se contemplen recursos suficientes y necesarios para la prevención y control del virus del papiloma humano y el cáncer cérvico-uterino.</p>	
12	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implantar un Programa Integral de Reinserción Social de ex convictos deportados al País.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición suscrita por el Dip. Francisco Vega de Lamadrid (PRI) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que implemente un programa de reinserción social para ex convictos deportados a nuestro país, en virtud de que se ha demostrado su necesidad.</p>		
13	<p><b>Comisión de Seguridad Pública</b>             Publicación en GP:            Anexo III.            23 de septiembre de 2010.</p> <p><b>Por el que se exhorta a las Entidades Federativas que a la fecha no hubiesen adecuado su Marco Legal en Materia de Seguridad Pública, a realizar las reformas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo mandatado en el artículo Séptimo Transitorio de la Reforma Constitucional en Materia de Seguridad y Justicia de fecha 18 de junio de 2008.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición suscrita por el Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN) el 07 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta a las Entidades Federativas que a la fecha no hubieren adecuado su marco legal en materia de Seguridad Pública a realizar las reformas necesarias a fin de dar cumplimiento al artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional sobre Seguridad y Justicia de fecha 18 de junio de 2008.</p>		
14	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, a reunirse con las autoridades encargadas de la Seguridad Pública en Coahuila para seguir coordinando esfuerzos y apoyar a Torreón en la problemática de su Policía.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición presentada por el Dip. Miguel Ángel Riquelme Solís (PRI), a nombre propio y de diputados integrantes de su Grupo Parlamentario, el 21 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública a llevar a cabo una reunión con las autoridades encargadas de la seguridad pública en Coahuila, a fin de seguir coordinando esfuerzos tendientes a resolver la problemática que impera en el municipio de Torreón y en su caso, enviar a elementos de la Policía Federal a fin de garantizar la seguridad el citado municipio y de sus habitantes.</p>		

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Comisión de Seguridad Pública  Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.	<b>Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública a implantar los programas de reestructuración, capacitación y profesionalización necesarios a fin de erradicar la corrupción imperante en los mandos de la Policía Federal, División Caminos.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Joel González Díaz (PRI) el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a implantar los programas de reestructuración, capacitación y profesionalización necesarios a fin de erradicar la gran corrupción imperante en los mandos de la Policía Federal, División Caminos e informen a esta soberanía qué programas ha implementado la Secretaría de Seguridad Pública para erradicar la corrupción en dicha institución.	
16	Comisión de Economía  Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.	<b>Por el que se exhorta al Secretario de Economía, a implantar mediante el organismo Proméxico, un programa de apoyo a las empresas creadas por connacionales migrantes en el extranjero, con el fin de incentivar su establecimiento en nuestro país a partir de otorgarles todas las facilidades para su potencialización en territorio mexicano.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Gumercindo Castellanos Flores (PAN) el 7 de abril de 2010. (LXI Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al secretario de Economía del gobierno federal, para que a través del organismo PROMÉXICO, implemente un programa de apoyo a aquellas empresas creadas por mexicanos migrantes en el extranjero, con el fin de incentivar su establecimiento en nuestro país a partir de otorgarles todas las facilidades para su potencialización en territorio mexicano y con ello fomentar la generación de empleos, dentro del marco jurídico aplicable y cuidando de no violentar los tratados internacionales de los que México es parte.	
17	Comisión de Economía  Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.	<b>Por los que se solicita a la Secretaría de Economía, enviar a esta Soberanía las evaluaciones que en su caso realizó para determinar fechas, montos y procedimientos de los cupos de importación de leche en polvo, así como calcule el efecto de las importaciones en el sector lechero del país.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI) a nombre propio y de diputados integrantes de su Grupo Parlamentario, el 8 de abril de 2010. (LXI Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se solicita a la Secretaría de Economía que envíe a esta soberanía las evaluaciones que, en su caso, realizó para determinar las fechas, montos y procedimiento, de los cupos de importación de leche en polvo. <b>SEGUNDO.-</b> Se solicita a la Secretaría de Economía realice la evaluación del impacto que tienen las importaciones en el sector lechero del país. <b>TERCERO.-</b> Se solicita a la Secretaría de Economía realice los estudios necesarios a fin de identificar, si la leche que se importa a través de los cupos: Tiene algún nivel de subsidio por parte de su país de origen, en su caso de ser positivo, se le solicita tomar las medidas previstas en los acuerdos comerciales suscritos por nuestro país ante la OMC, para equilibrar a nuestros productores ante una posible competencia desleal.	a) Aprobados en votación económica. b) Comunicense.
18	Comisión de Recursos Hidráulicos  Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.	<b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua a ejecutar las obras de protección longitudinal del bordo en ambas márgenes del río San Pedro, en la zona urbana de Tuxpan, Nayarit.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI) el 20 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua y su Gerencia de Distritos de Temporal Tecnificado, para que a la brevedad posible, se concluya, valide y registre en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Proyecto de Protección Longitudinal del Bordo en Ambas Márgenes del Río San Pedro en la Zona Urbana de Tuxpan, Nayarit, y se liberen los recursos para la ejecución urgente de las obras de construcción correspondientes, dado el alto riesgo de inundaciones que presenta la zona urbana de Tuxpan, y el consecuente peligro que corren sus habitantes.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	<p><b>Comisión de Recursos Hidráulicos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua, al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo las acciones necesarias para dotar de agua a la población de la Delegación Iztapalapa.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) el 29 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo las acciones necesarias para dotar de agua a la población de la Delegación Iztapalapa en la Ciudad de México y presenten a esta Soberanía un diagnóstico claro y preciso de las condiciones hidráulicas existentes en la propia Delegación. <b>SEGUNDO.</b>- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que implanten un programa de mantenimiento y reparación de los pozos de la Ciudad de México, con el propósito de mejorar el funcionamiento de los sistemas de agua potable en la ciudad.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuniquense.</p>
20	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, se establezcan los mecanismos para la rehabilitación del arroyo Alamar.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Francisco Arturo Vega de Lamadrid (PAN) el 04 de noviembre de 2009.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de Baja California y al Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal de Planeación y las distintas autoridades municipales competentes, a brindarle continuidad al proyecto de rehabilitación del Arroyo Alamar, así como a informar a esta Soberanía el estado que guardan las obras comprendidas en dicho proyecto.</p>		

## 8. DICTÁMENES NEGATIVOS

### a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio, Televisión y Cinematografía</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga los artículos 28 y 28-A de la Ley Federal de Radio y Televisión.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Inti Muñoz Santini (PRD) el 27 de abril de 2006. (LIX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga los artículos 28 y 28-A de la Ley Federal de Radio y Televisión, formulada por el diputado Inti Muñoz Santini, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LIX Legislatura, presentada ante el Pleno de esta Soberanía en sesión ordinaria del 27 de abril de 2006. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.</p>
2	<p><b>Comisión de Recursos Hidráulicos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Clara Marina Brugada Molina (PRD) el 14 de abril de 2005. (LIX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>-Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Clara Marina Brugada Molina, el 14 de abril de 2005. <b>SEGUNDO.</b>-Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD), a nombre del Dip. Alejandro Martínez Hernández (PRD), el 25 de junio de 2008. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa señalada en el proemio del presente dictamen, por no resultar congruente con el contenido del a Ley General de Desarrollo Forestal sustentable y contravenir con diversas disposiciones establecidas en la Ley de Seguridad Nacional, publicada en el diario Oficial de la Federación el 31 de Enero de 2005. <b>SEGUNDO.</b>- Infórmese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura que la iniciativa referida ha sido dictaminada en sentido negativo. Téngase por cumplida la participación de la comisión de Desarrollo Rural en el trámite del asunto legislativo antes mencionado.</p>	
4	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Agricultura y Ganadería</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 15 y 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Armando Orihuela Trejo (PRI) el 22 de febrero de 2007. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado José Armando Orihuela Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de febrero de 2007.</p>	
5	<p>Comisión de Desarrollo Rural</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Fernández Aguirre Héctor (PRI), a nombre propio y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Héctor Fernández Aguirre y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 8 de diciembre de 2009. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.</p>
6	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona los artículos 2 y 9 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Bernardino Ramos Iturbe a nombre propio y de los integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD, PT y Convergencia el 14 de octubre de 2004. (LIX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2 y 9 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada el catorce de octubre de dos mil cuatro. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.</p>	
7	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 38 y 175-A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogado el 14 de enero de 2008.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Holly Matus Toledo (PRD) el 14 de noviembre de 2006. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 38 y 175-A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogado el 14 de enero de 2008, presentada el catorce de noviembre de 2006. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p><b>Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Equidad y Género</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (Convergencia) el 17 de abril de 2007.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen, toda vez que ha quedado sin materia a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2009, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
9	<p><b>Comisión de Economía</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010..</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 22 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Kahwagi Macari (NA), el 20 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en virtud de que el objeto de la misma ya se encuentra cubierto por la Ley en la materia. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	a) En votación económica se les dispensó la Lectura.
10		<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 11 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de publicidad.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Humberto López Lena Cruz el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de publicidad, propuesto por el Diputado Humberto López Lena Cruz. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	b) Aprobados en votación económica.
11	<p><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona la fracción IX al artículo 115 de la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Lourdes Quiñones Canales (PRI) el 21 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 115 de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Lourdes Quiñones Canales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 21 de octubre de 2008. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	c) Archívese los asuntos como totalmente concluidos.
12		<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 464 BIS-1 a la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Ariel Castillo Nájera (Nueva Alianza) el 26 de abril de 2007. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un artículo 464 Bis-1 de la Ley General de Salud, presentada el 26 de abril de 2007, a cargo del diputado Ariel Castillo Nájera, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en Materia de Regulación de Contenidos en Libros de Texto Gratuitos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI) el 02 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- No es de aprobarse la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el inciso c), adiciona un inciso d) a la fracción IV del artículo 11; reforma la fracción I del artículo 12; la fracción V del artículo 14; reforma los artículos 15, 16 y el 48 segundo párrafo; y finalmente reforma el artículo 72 de la Ley General de Educación, materia del presente dictamen. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>

b) De minuta.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto, que reforma, deroga y adiciona diversos artículos de la Ley General de Sociedades Cooperativas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Carlos Hernández Martínez (PAN), a nombre de los grupos parlamentarios del PAN y del PRI, el 28 de abril de 1997. (LVII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 17 de abril de 2000. Proyecto de decreto aprobado por 407 votos. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LVII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 24 de abril de 2000. Dictamen en sentido negativo presentado el 15 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Se turno a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta presentada en la sesión de la Cámara de Diputados el 02 de febrero de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha en su totalidad la Minuta con Proyecto de Decreto por el que reforma, deroga y adiciona diversos artículos de la Ley General de Sociedades Cooperativas. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Sergio Octavio Germán Olivares (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, entregue un informe integral y detallado a esta Soberanía, sobre el Proyecto del Mexibús, que corre de Ciudad Azteca a Tecámac, en un plazo de 30 días naturales.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Desarrollo Metropolitano</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.</b>- Se exhorta al gobierno del estado de México para que entregue un informe integral y detallado a esta soberanía sobre el proyecto del Mexibus que corre de Ciudad Azteca a Tecámac, en un plazo de 30 días naturales. <b>SEGUNDO.</b>- Se exhorta al gobierno del estado de México para que informe sobre las afectaciones financieras, en tiempo y de las obras mismas.</p>
2	<p>Dip. Jaime Flores Castañeda (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los titulares del Gobierno Federal, de la SEDENA y de la SSP, para que de forma pronta y expedita refuercen de forma permanente la presencia de elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Federal, además se pueda contar con vigilancia aérea, en los municipios de Praxedis G. Guerrero, Guadalupe Distrito Bravos, y para el Valle de Juárez en Chihuahua.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Seguridad Pública</b>.</p>	<p><b>UNICO.</b>- Se exhorta a los titulares del gobierno federal, de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública federal a que refuercen de manera inmediata y permanente la presencia de elementos de seguridad vía terrestre y aérea en los municipios de Praxedis G. Guerrero, Guadalupe Distrito Bravos y en el valle de Juárez, a fin de trabajar de manera conjunta; para solucionar los graves problemas de inseguridad que atraviesan estos municipios y regresar a sus habitantes la paz interior, la tranquilidad, la integridad y sobre todo la seguridad que se ha perdido, durante estos últimos años, a causa del crimen organizado.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. <b>José Manuel Agüero Tovar (PRI) *</b></p> <p>A nombre propio y de los Dips. Luis Félix Rodríguez Sosa y Jaime Sánchez Vélez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos adicionales para subsanar el déficit económico que mantiene la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal para 2011, se consideren recursos adicionales destinados a subsanar el déficit económico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.</p>
4	<p>Dip. <b>José del Pilar Córdova Hernández (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de una unidad deportiva en la Universidad Popular de la Chontalpa, ubicada en el Municipio de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Juventud y Deporte, se asigne, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, una partida presupuestal de \$83,020,000.00 para la construcción de una unidad deportiva en la Universidad Popular de la Chontalpa, ubicada en el municipio de Cárdenas, Tabasco.</p>
5	<p>Dip. <b>Rafael Yerena Zambrano (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Para exhortar a los Ejecutivos Estatales y a los Congresos Locales del país, para que en el marco de los festejos del Bicentenario del Movimiento de la Independencia, establezcan los días 15 y 17 de septiembre de 2010, como días de descanso obligatorio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Gobernación</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a los Ejecutivos estatales para que, con base en las facultades que les otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus respectivos Congresos estatales, con motivo de los festejos del bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional, establezcan los días 15 y 17 de septiembre de 2010 como días de descanso obligatorio para todos los trabajadores del país.</p>
6	<p><b>Diputados integrantes del Grupo de Trabajo de Alto Nivel Entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo para Crear una Estrategia y un Programa Eficaz en Materia de Atención y Prevención de las Adicciones</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la prevención, atención y tratamiento de las adicciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a establecer un paquete presupuestal para incrementar y etiquetar recursos dirigidos a la prevención, atención y tratamiento de las adicciones.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que los recursos presupuestales sugeridos se etiqueten en el Consejo Nacional contra las Adicciones, el Sistema Nacional del DIF de la Secretaría de Salud y el Programa Escuela Segura de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a etiquetar recursos presupuestales a la Secretaría de Seguridad Pública para implementar acciones en materia de prevención del consumo de sustancias adictivas ilícitas.</p>
7	<p>Dip. <b>Martha Elena García Gómez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEDESOL, implemente la reducción de la edad (65 años) para ser beneficiario del Programa de Apoyo Económico para las y los Adultos Mayores de nuestro país.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Desarrollo Social</b> y de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al secretario de Desarrollo Social a implantar la reducción de la edad (65 años) para ser beneficiario del Programa de Apoyo Económico para las y los Adultos Mayores de nuestro país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público a asignar los recursos económicos necesarios y suficientes para la aplicación y ejecución de esta reforma en el Programa de Apoyo Económico para las y los Adultos Mayores de nuestro país.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p><b>Dip. Martha Elena García Gómez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEP, a crear un Programa Nacional de Apoyo Económico, destinado a las y los jóvenes estudiantes, con el propósito de evitar la deserción escolar y generar mejores alternativas de ocupación para este grupo social.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> y de <b>Hacienda y Crédito Público</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública a crear un programa nacional de apoyo económico, destinado a las y los jóvenes estudiantes, con el propósito de apoyarlos económica y académicamente para evitar la deserción escolar y generar mejores alternativas de ocupación para este grupo poblacional.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para establecer la asignación de los recursos económicos necesarios y suficientes para la aplicación y ejecución del programa nacional de apoyo económico destinado a las y los jóvenes estudiantes a nivel nacional.</p>
9	<p><b>Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, intensifique las acciones de vigilancia y control del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, en materia de Adultos Mayores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud a intensificar las acciones de vigilancia y control del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, para la prestación del servicio de asistencia social para menores y adultos mayores, en todas las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local y las personas físicas o morales de los sectores social y privado que conforman el Sistema Nacional de Salud.</p>
10	<p><b>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Para exigir a la jerarquía católica en el marco del Bicentenario de la Independencia de México, retiren la excomunión de Hidalgo y Morelos, y ofrezcan una disculpa pública.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Gobernación</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Exigir a la jerarquía católica retire la excomunión que pesa sobre Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón y, emita una disculpa pública hacia ambos actores de nuestra Independencia por la condena, tortura, persecución y la firme oposición que la Iglesia Católica desarrollo en contra de la lucha de éstos, en favor de la Independencia.</p>
11	<p><b>Dip. José María Valencia Barajas (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la CONAGUA, emprenda acciones para salvaguardar y hacer respetar las Zonas Ribereñas de Protección y Jurisdicción Federal, y coordine esfuerzos con los gobiernos estatales y municipales, a fin de evacuar y reubicar a los habitantes de las viviendas que se han establecido en la Zona o Riviera Federal, a fin de evitar daños en su seguridad y patrimonio, por la ocurrencia de inundaciones en los próximos meses y años.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Gobernación</b> y de <b>Recursos Hidráulicos</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión LXI Legislatura con pleno respeto al ámbito de sus respectivas competencias conmina al titular de la Comisión Nacional del Agua a emprender acciones para salvaguardar y hacer respetar las zonas ribereñas de protección y jurisdicción federal de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 119 y el último párrafo del artículo 122 de Ley de Aguas Nacionales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión LXI Legislatura, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas competencias exhorta al Poder Ejecutivo federal a través de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua y de la Coordinación General de protección Civil de la Secretaría de Gobernación a coordinar esfuerzos y recursos con los gobiernos estatales y municipales a fin de evacuar y reubicar a los habitantes de las viviendas que se han establecido en las zona o rívera federal a fin de evitar mayores daños en su seguridad y patrimonio por la ocurrencia de lluvias e inundaciones.</p>
12	<p><b>Dip. Felipe de Jesús Rangel Vargas (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Recursos Hidráulicos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Soberanía, para que se considere el Programa Operativo 2011 del Plan Interestatal, para la sustentabilidad de la Cuenca del Lago de Chapala.</p> <p>(Esta Proposición ya había sido presentada por la Junta de Coordinación Política y aprobada por el Pleno en esta misma Sesión)</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Recursos Hidráulicos y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la honorable Cámara de Diputados, para que considere el Programa Operativo Anual 2011 del Plan Interestatal para la Sustentabilidad de la Cuenca del Lago de Chapala.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, se aplique el marco jurídico federal, a fin de hacer cumplir los principios constitucionales del estado laico.  Se turnó a la Comisión de <b>Gobernación</b> .	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular de la administración pública federal a través del secretario de Gobernación para que, en el ámbito de sus competencias, inicie los procedimientos de sanción en contra del o los representantes legales de la agrupación denominada Iglesia Católica, dispuestos por la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y demás ordenamientos jurídicos aplicables, para garantizar la vigencia de los principios constitucionales sobre el Estado laico.
14	Dip. María Elena Perla López Loyo (PRI) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta a los Congresos Locales de las Entidades Federativas y a la ALDF, conformen en su seno una Comisión encargada de impulsar políticas públicas en materia de salud alimentaria.  Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b> .	<b>ÚNICO.-</b> El Pleno de la Cámara de Diputados exhorta con respeto absoluto a la soberanía de los 31 honorables Congresos del país y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en su seno favorezcan la creación de una Comisión Encargada de la Salud Alimentaria.
15	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta al IEDF, reconozca la calidad de pueblos y la identidad vecinal que tienen los pueblos originarios de San Bernabé Ocoatepec, San Nicolás Totolapan, La Magdalena Contreras, Santa Teresa, San Jerónimo Lídice y se les otorgue ese carácter en la próxima elección vecinal.  Se turnó a la Comisión del <b>Distrito Federal</b> .	<b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral del Distrito Federal a reconocer la calidad de pueblos y la identidad vecinal que tienen los pueblos originarios de San Bernabé, San Nicolás, La Magdalena Contreras, Santa Teresa y San Jerónimo Lídice, en la delegación La Magdalena Contreras, y se modifique el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el catálogo de colonias y pueblos originarios para la elección de los comités ciudadanos y consejo de los pueblos de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía, dependiente del Instituto Electoral del Distrito Federal, a emitir una errata respecto a la cartografía que reconozca la existencia de los pueblos originarios de San Bernabé, San Nicolás, La Magdalena Contreras, Santa Teresa y San Jerónimo Lídice, en la delegación La Magdalena Contreras. <b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la jefatura delegacional en La Magdalena Contreras a llevar a cabo las gestiones necesarias ante al Instituto Electoral del Distrito Federal a efecto de que se modifique el acuerdo mediante el cual se dio a conocer el catálogo de colonias y pueblos originarios para la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de 2010; y en consecuencia, se reconozca la existencia de los pueblos originarios de San Bernabé, San Nicolás, La Magdalena Contreras, Santa Teresa y San Jerónimo Lídice, en la delegación La Magdalena Contreras.

\* Sin intervención en Tribuna.

#### 10. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.	Por el que se solicita a la ASF, realice una auditoría financiera a la CFE y de cumplimiento a su Director de Operaciones, por las denuncias en su contra y por supuestos actos de corrupción; asimismo, solicitar la conformación de una comisión plural que concluya con las investigaciones que esta Soberanía ha venido realizando.  a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <u>Aprobada</u> en votación económica c) <u>Comuníquese</u> .	<b>PRIMERO.-</b> Para que la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría financiera y de cumplimiento al director de Operaciones, ingeniero Néstor F. Moreno Díaz, por las denuncias en su contra. <b>SEGUNDO.-</b> Para que la Auditoría Superior de la Federación realice dos auditorías –una financiera y de cumplimiento y otra de legalidad–, para revisar el otorgamiento de contratos a empresas particulares que prestan el servicio de distribución y abastecimiento a nivel nacional y en aquellas zonas donde la compañía de Luz y Fuerza del Centro prestaba sus servicios, previo a su liquidación.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
-	-----	<p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b></p> <p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez (PAN) Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI)</p> <p>Para <b>rectificación de hechos:</b></p> <p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p>	<p><b>TERCERO.-</b> La conformación de una comisión plural de legisladores que investigue lo siguiente:</p> <p>I. Los casos de corrupción señalados en Estados Unidos de América y su relación con la CFE.</p> <p>II. Quiénes son los personajes involucrados en la investigación que señala el Houston Chronicle (John O'Shea, Fernando Maya Basurto y Ángela Díaz).</p> <p>III. Investigar a funcionarios de la paraestatal, dueños de empresas, que a través de prestanombres son contratados por la CFE para la prestación de servicios que ofrece la paraestatal.</p> <p>IV. Investigar las denuncias de corrupción que ha formulado el Sindicato Mexicano de Electricistas sobre la CFE.</p>
2	<p>Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN)</p> <p>A nombre propio y de la Dip. Rosi Orozco (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 23 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <b>SEGOB y a la SCT</b>, así como a los medios de comunicación, establezcan medidas para evitar que en las secciones comerciales de las publicaciones impresas, electrónicas y cibernéticas se puedan promover actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes, y en general actividades delictivas relativas a la trata de personas.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u></p> <p>c) <b>Comuníquese.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a los medios de comunicación impresos, electrónicos y cibernéticos que prestan servicios de publicidad a través de anuncios clasificados a redoblar esfuerzos para revisar los contenidos de los materiales que admiten para publicación, a fin de evitar que puedan ser vehículo para el enganche de personas y la comisión de delitos como la trata de personas, a través del establecimiento de reglas consensuadas, públicas y claras, que condicionen la admisión y publicación de dichos anuncios.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Comunicaciones y Transportes a efecto de que, en coordinación con las autoridades de procuración de justicia, busquen procedimientos que sin vulnerar derechos constitucionales, permitan examinar los contenidos de anuncios en medios de comunicación impresos, electrónicos y cibernéticos que promuevan servicios sexuales y de otro tipo, que pudieran ser vehículo para contactar posibles víctimas para la comisión de los delitos de trata de personas y demás relacionados.</p>

\* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

### 11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Julio César Godoy Toscano (PRD), (Distrito 01, Michoacán)</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de <b>Protesta de Ley</b> se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. <b>Dips. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD), Uriel López Paredes (PRD), Martín García Avilés (PRD), José M. Torres Robledo (PRD), Ma. Dina Herrera Soto (PRD), Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD), José María Valencia Barajas (PRD), Emiliano Velázquez Esquivel (PRD), Carlos Torres Piña (PRD), Israel Madrigal Ceja (PRD), José Narro Céspedes (PRD), Gerardo Miguel López Villaseñor (PRI), Samuel Herrera Chávez (PRD), Juan Carlos López Fernández (PRD), Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) y Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).</b></p>

### 12. EXCITATIVAS

a) Para dictaminar puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	<p>Dip. Clara Gómez Caro (PRI)</p>	<p>Comisión <b>Recursos Hidráulicos</b></p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que realice obras de entubamiento del cauce del Río Atemajac, en Guadalajara, Jalisco, presentada por la promovente, a nombre propio y de los Dips. Arturo Zamora Jiménez y José Trinidad Padilla López (PRI), el 01 de diciembre de 2009.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p><b>Se formuló la excitativa</b></p>

\* Sin intervención en Tribuna.



b) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI)	Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>	Que reforma y adiciona los artículos 25, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la promovente, a nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario, el 05 de noviembre de 2009.  Publicación en GP: Anexo XIII. 21 de septiembre de 2010.	<b>Se formuló la excitativa</b>

\* Sin intervención en Tribuna.

c) Para dictaminar minutas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN)	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores	Que adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución General de los estados Unidos Mexicanos, recibida en la Cámara de Senadores el 30 de abril de 2010.  Publicación en GP: Anexo XIII. 21 de septiembre de 2010.	<b>Se formularon las excitativas</b>
2	<b>Comisión de Seguridad Social</b>	Comisión de <b>Seguridad Social</b> de la Cámara de Senadores	Que adiciona un artículo Décimo Octavo Transitorio a la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995, recibida en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2006. (LIX Legislatura)  Publicación en GP: Anexo XIII. 21 de septiembre de 2010.	
3	Dip. Clara Gómez Caro (PRI)	Comisiones Unidas de <b>Comunicaciones y de Transportes</b>	Que expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo, recibida el 05 de septiembre de 2006. (LX Legislatura)  Publicación en GP: Anexo XIII. 21 de septiembre de 2010.	

\* Sin intervención en Tribuna.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. <b>FECHA</b>	28 de septiembre de 2010.
2. <b>HORA</b>	11:00 hrs.

No ta: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>